

XIII BECAS ROBERTO VILLAGRAZ

La Escuela de Fotografía Centro de Imagen EFTI convoca la XIII edición de la Beca Roberto Villagraz de Fotografía para el desarrollo de tres fotógrafos, que podrán estudiar gratuitamente el Máster Internacional de fotografía contemporánea y proyectos personales, **valorado para esta edición de 2015-16 en 9.750 euros**

Cada uno de los premiados recibirá además una **única** dotación económica de **1.200 euros** al comienzo del curso. En el caso de que el becado no pudiera realizar el curso, este importe no será entregado. En ningún caso se podrá canjear el curso por su precio en metálico. Ningún premio podrá quedar desierto. La inscripción es gratuita. Las clases serán dadas en español.

| Participantes |

La participación está abierta a cualquier persona mayor de 18 años con independencia de su nacionalidad e historial académico.

Los ganadores tendrán que realizar el **Máster Internacional de fotografía contemporánea y proyectos personales** en la convocatoria de **Septiembre 2015** y cuya duración será de un año escolar.

| Requisitos y forma de envío |

Cada participante podrá presentar entre 6 a 12 fotografías que deberán tener una única unidad temática con absoluta libertad tanto en la técnica utilizada como en el tema elegido para la serie.

Las imágenes deberán ir acompañadas de un texto explicativo que resuma el proyecto.

Cada imagen deberá ir identificada con el nombre del autor y numerada: Ej. Juan Lopez 001

Las aplicaciones se harán a través de nuestra página web www.efti.es/becas/becas-roberto-villagraz-2015, rellenando el formulario de inscripción correspondiente en el que se deberá adjuntar:

- Fotocopia del DNI o Pasaporte

- Texto explicativo del proyecto.

- 6 a 12 imágenes en formato JPG, cuyo lado mayor no supere los 1000 píxeles a 72 ppp de resolución. El peso final de cada imagen no puede exceder los 250 Kb. Una vez finalizado el proceso, se enviará un mail de confirmación al participante. Si lo recibes, significa que la participación ha llegado correctamente.

Sólo se admitirá una participación por persona, quedando excluidos aquellos proyectos recibidos por duplicado.

| Fecha de Recepción |

El plazo de recepción se abrirá el **20 de enero de 2015** y se cerrará el día **3 de marzo de 2015** a las 22:00 hs, hora de Madrid, siendo éste improrrogable.

| Jurado y Fallo |

El jurado estará formado por fotógrafos de reconocido prestigio, y un representante de EFTI. El fallo del jurado se dará a conocer públicamente el día 16 de marzo de 2015. Esta decisión será inapelable. A los ganadores de esta XIII Edición de las Becas Roberto Villagraz se les notificará personalmente y se difundirá en la página de la Escuela EFTI www.efti.es/becas/becas-roberto-villagraz-2015

Las imágenes premiadas podrán ser empleadas por EFTI para la difusión y promoción de las becas en esta o futuras ediciones.

| Anexos |

La adjudicación de las Becas se hará bajo un acuerdo firmado entre EFTI y los alumnos becados, en el que se comprometen a realizar el curso académico íntegramente siendo la duración del mismo, un año escolar.

El hecho de concursar supone la total aceptación de estas bases, quedando la organización facultada para dirimir cualquier eventualidad no prevista en ellas. El incumplimiento de cualquiera de estos requisitos, o la falta de documentación requerida, excluirá la participación en esta convocatoria.